

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 70
 DE PRIMAVERA, 02/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO EDUARDO CASTRO GUENTELICAN Rut 011716568-k
 La Cantidad de \$ 551,889 QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE MANTENCION COMPLEJO BAHIA AZUL CORRESPONDIENTE AL
 MES DE ENERO 2011.
 Fecha de Pago 02/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	20	02/02/2011	551,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :71

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		551,889
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	551,889	
Totales		551,889	551,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	551,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		496,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		55,189
Totales		551,889	551,889



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero